

# EL POPULAR

NUM. 9.534

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mátno ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para inserciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 6 DE AGOSTO DE 1889.

## Santo de mañana.

San Cayetano.

## Caminos vecinales.

Nunca como en la ocasión presente se echa de menos la falta de caminos vecinales. Ahora que el movimiento rural es mayor y más importante, ya por el acarreo de las segadas mieses á las eras vecinas, ya por el continuo paso de carros y caballerías de unos puntos á otros, es cuando se toca la culpable negligencia que ha habido y hay por parte de los gobernadores de provincias y de los municipios en no tener expeditas las vías de comunicación que existen entre los pueblos que son limítrofes los unos á los otros, y que, por lo general, no son sino barrancales y despeñaderos donde se inutilizan multitud de animales útiles á la agricultura y parte del patrimonio del mísero labrador.

Y es tanto más punible el abandono que existe acerca de asunto tan importante, por cuanto desde 1844 existen multitud de reales órdenes y circulares invitando á los gobernadores y alcaldes á que lleven á cabo por medio de la prestación personal la recomposición y apertura de estos caminos, que son tan necesarios como son las venas al cuerpo humano, que esparcen la sangre en todo el organismo vital, para dar mayor vigor á la naturaleza del hombre. Desgraciadamente, la política ha venido á desatender un asunto tan indispensable, y en vez de consagrarse las autoridades locales á desarrollarla dentro de la órbita de sus atribuciones, se ha dejado este asunto en el mayor olvido, resultando, como es consiguiente, la falta de dichas vías, y como consecuencia, el que cada día sea más necesario para el movimiento, tráfico y explotación de los productos de unos pueblos con otros.

Conocemos muchos partidos judiciales cuyos pueblos, por falta de caminos vecinales, parecen estar tan separados entre sí, como si hubiese por medio inmensas distancias que recorrer, cuando sólo se ven alejados por unos diez ó quince kilómetros, y es demasiado triste que prestándose el terreno á la apertura de un camino vecinal, sólo exista una trabajosa vareda llena de mil tropiezos peligrosos que, especialmente en los tiempos de lluvias y de nieves, incomunican en absoluto unas localidades con otras. Como las autoridades competentes no se han cuidado ni en poco ni en mucho acerca de este particular, desatendiendo, no sólo el espíritu, sino la letra de las prescripciones que existen sobre la materia, de aquí el que nos encontremos con una falta que cada día se hace más notable, y que es preciso resolver en la forma que crea más conveniente el Gobierno, sea el que hoy nos rije, sea el que pudiera vencer á causa de las vicisitudes de nuestra política.

Es preciso despertar á los pueblos de la apatía que les domina,

creyendo que á ellos no les toca hacer nada y sí á los centros gubernativos. La cuestión estriba en que haya voluntad por parte de todos. Se ha dicho, y parece que existen inteligencias entre el Gobierno y las empresas de ferrocarriles, con el objeto de que éstas atiendan á aquellas vías que, viniendo á parar á las estaciones de los caminos de hierro, aumenten el tráfico, facilitando por medio de caminos el enlace de unos puntos con otros; pero esto, en el caso de que llegase á ser una verdad, no es bastante.

Existen multitud de comarcas alejadas de las líneas férreas, y estas se verían condenadas, como hoy están, á una perpétua y triste incomunicación, mas para evitar este mal ahí están las reales disposiciones de 1844 y 45 en donde los gobernadores pueden llevar á efecto el planteamiento uniforme de los caminos rurales. Recordamos que solo un gobernador de la provincia de Granada, don Bartolomé de la Hermida, hace ya muchos años, tomó con vivísimo interés este asunto, logrando abrir muchos kilómetros de caminos vecinales, los cuales quedaron luego abandonados así que aquella autoridad dejó el mando de la referida provincia. ¿Cómo consiguió su objeto? Nada más que llevando con extremo rigor las disposiciones que regían sobre la materia. Como el beneficio resultaba para las localidades interesadas, apeló á la prestación personal; creó juntas en todos los pueblos de los partidos judiciales y el resultado hubiese sido completo á sostener á aquella autoridad al frente de las provincias.

Estando, pues, previsto por la ley todos estos casos, ¿cómo hoy, en que las necesidades públicas son mayores, no se apela á estos recursos? Las ventajas serían incalculables, los pueblos podrían comunicarse entre sí y de este modo acudirían á los caminos de hierro multitud de productos hoy estancados, amén de la riqueza y prosperidad de aquellos puntos que se encuentran más alejados del movimiento general. Exponemos la idea: veremos si hay quien intente llevarla á cabo.

## Mangas y capirotos.

Los escándalos administrativos del Ayuntamiento de Madrid han tenido una inmensa resonancia preocupando poderosamente la atención pública y distrayéndonos á nosotros de la campaña que en este mismo lugar venimos haciendo tiempo desarrollando en defensa de los intereses de la producción.

Hoy por hoy no hay más cuestión que la del Ayuntamiento y nadie se ocupa de otra cosa, y aun cuando solo á la capital de España, interesa la resolución de este asunto, como ha tomado tantas proporciones el escándalo, es bueno que los lectores de provincias conozcan el origen y las causas de este embrollado negocio, que, por las proporciones que va tomando, ha de ser uno de los más ruidosos de la temporada.

No ahora, sino siempre, el Municipio de Madrid ha venido siendo una especie de institución que gobernantes y gobernados han procurado respetar hasta el extremo de consentir todo género de infracciones de ley.

Con esto, que pudiéramos llamar privilegio municipal, si no tuviera otro nombre, el Ayuntamiento de Madrid se ha creído dueño de los intereses del común de vecinos, y ha venido disponiendo discrecionalmente de los productos y rentas de la villa, fabricando unos presupuestos á su gusto, cumpliendo con la ley de una manera aparente y por pura fórmula.

Hay que añadir á esto, que la administración municipal ha sido siempre desastrosa; pero, en los cuatro últimos años, los fraudes por consumos y los abusos é irregularidades de toda especie han llegado ya al colmo.

Baste decir, que hallándose en aumento las recaudaciones de los impuestos, la suma de los déficits de los cuatro últimos años económicos asciende á la respetabilísima suma de diez millones y pico de peseta, ó sea más de cuarenta millones de reales.

Al mismo tiempo no se han pagado á los tenedores de la Deuda municipal los cupones vencidos; no se han satisfecho obligaciones consignadas en presupuestos, y son muchos los contratistas de servicios municipales, malvenden los libramientos que les entregan en pago de suministros hechos en años anteriores.

Tan deplorable es el estado económico y administrativo del Ayuntamiento de Madrid, que si el asunto se tomara muy en serio por el Gobierno, habría que procesar á muchos señores encopetados que gastan y triunfan á costa del infeliz vecindario que no bebe ni come nada bueno y barato, pues todo se lo dan caro y malo.

Los expedientes formados al Ayuntamiento de Madrid por el señor Aguilera, demuestran un sin número de infracciones legales, cometidas á ciencia y paciencia de los Gobiernos, habiéndose dicho que las defraudaciones por consumos se hacen al amparo y bajo la protección de alguna autoridad municipal.

¿Qué ocurriría si todos los municipios de España tomasen por modelo al de Madrid? ¿Qué haría el Gobierno si, procediendo como el primer Municipio de la nación, solicitasen todos los Ayuntamientos de España la inmunidad de que éste ha disfrutado hasta aquí, para hacer á su antojo toda clase de mangas y capirotos?

Para que la ley sea justa es necesario que sea igual para todos, y que, en su cumplimiento, no se excluya á ninguna corporación, chica ni grande.

La monotonía que empezaba á sentirse en los círculos y en la prensa ha sido turbada por las declaraciones del señor Moret con pretexto de las cuestiones del Ayuntamiento.

A los ministeriales les ha causado pésimo efecto que este hombre público censure las toleran-

cias del Gobierno, y lo atribuyen á que se ha disgustado porque el Gobierno ha ofrecido la alcaldía al señor Puigcerver antes que á él, á quien hasta el momento presente sólo le ha brindado con la vara un periodista, y otros ministeriales no se muestran sorprendidos de lo que ocurre, pues incluyen al señor Moret entre aquellos personajes no colocados á quienes califica el señor Sagasta de amigos molestos.

Dícese también, aun cuando no podemos asegurarlo, que uno de los ministros ha escrito al señor Moret, rogándole que le autorice para rectificar apreciaciones que, de seguro, se le han atribuido infundadamente.

El resultado de todo es que los conjurados creen que el señor Moret deriva hacia ellos, y los ministeriales, que sus censuras al Gobierno son hijas de una mala interpretación.

Creemos que unos y otros se equivocan.

Seguimos empastelados, como diría un tipógrafo, con la cuestión del Ayuntamiento.

A la verdad la tarea que el Gobierno ha echado sobre los hombros del señor Aguilera es bien difícil.

El número menor de concejales que quiere suspender es 28, y se encuentra con que de los no muy numerosos ex-concejales con quienes puede sustituirlos, hay unos que serían recibidos muy bien por la opinión, pero que no quieren ir al Municipio en estas circunstancias, y otros que están deseando ser designados, y por lo mismo no deben ser elegidos.

Hasta ahora parece que el gobernador sólo cuenta con los señores Galdo, Teresa García, Heredia, marqués de Torneros, Laá, Cervera, Morales (don Lucio), condes de Villapaterna y de Peña Ramiro, Ansorena, Bonaplata, Alvarez Capra, Bayo (don Adolfo) Montero Ríos (don José) y duque de Fernán-Núñez.

Sean unos, sean otros, parece probable que mañana aparezca en el periódico oficial la resolución, suspendiendo unos concejales y nombrando á los que hayan de sustituirlos.

La actividad política anda ahora dispersa por los balnearios del Norte, pero donde principalmente se deja sentir es en San Sebastián.

Allí, por lo que reflejan los diarios locales, los romeristas se mueven en todas direcciones, escriben artículos de impresión á la llegada de los Reyes; promueven conferencias entre coincidentes y conservadores, atraen al general Cassola para ponerse de acuerdo con los señores Cánovas, Martos y Romero Robledo, y no descansan un momento para dar qué decir.

Para que nada falte se ha dicho también, que en la capital de Guipúzcoa, se prepara un acontecimiento de mucho efecto y trascendencia para dentro de pocos días, después de la reunión de prohombres que viene anunciándose.

Milagro será que no quede todo ello reducido, como suele decirse, en agua de borrajas.

La Gaceta sigue demostrando prácticamente que el Gobierno continúa atareadísimo con la cuestión de las economías.

Siga por ese camino y no dude que la opinión imparcial le hará justicia.

Hoy, la política española está subordinada á necesidades que vemos con gusto atiende el Gobierno.

Deben hacerse, en todos los ramos susceptibles de ellas, la mayor suma de economías.

Debe mejorarse, normalizarse y moralizarse cuanto sea posible la administración, no tolerando abusos que tradicionalmente venían mirándose con indiferencia ó con interés muy secundario.

Y siempre que se presente ocasión de predicar con el ejemplo, realizarlo, porque las obras valen más que todos los programas, que todas las promesas y que todos los discursos.

Por consiguiente, adelante con los faroles y caiga el que caiga, que por ese camino ya verá el Gobierno cuán estériles han de resultar los disgustos poco serios de los propios y las complicaciones políticas de los extraños.

Esta noche principia la verbena de San Cayetano con grandes fiestas, iluminaciones, bailes y todo cuanto presta animación á esta clase de solemnidades, reanimadas recientemente desde que tuvo lugar la verbena de la Magdalena. Una de las cosas que más llamarán la atención del público es la torre que el conocido industrial señor Canseco ha levantado con veinticinco campanas y un reloj iluminado que corona la obra. Felicítanos al señor Canseco por su feliz idea y por la novedad que ha de producir la torre, que, según se nos dice, es de estilo chino.

## TEATROS

RETIRO.—El extraordinariamente aplaudido capricho descriptivo, composición del reputado maestro señor Juanrauz, denominado *A Paris en quince minutos*, y estrenado el viernes último en los Jardines del Buen Retiro, volverá á oírse hoy martes que, como día de moda, habrá función en el kiosko por las bandas de Manila, San Fernando y Ciudad Rodrigo.

Mañana miércoles hará su debut la aventajada discípula del Conservatorio, señorita Ruano, recién llegada de Italia, donde ha hecho una brillante campaña artística.

La obra elegida para su presentación ante nuestro público es la *Favorita*. Esperamos añadir dos llenos más á los muchos que llevamos contados al afortunado empresario.

FELIPE.—A mediados de esta semana tendrá lugar el estreno de un juguete, que según nuestras noticias es una traducción titulada *Lo de Roma*, con música de un aplaudido maestro.

REAL.—El señor Vaurell ha firmado un contrato por tres años para cantar en el teatro Real, á partir desde el 15 de Octubre próximo.

También ha sido contratado el bajo señor Amar, del que hace grandes elogios el señor Gayarre.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Ingenieros para adquirir, por gestión directa, los materiales, maquinaria y artefactos que se mencionan.

Otros autorizando al director general de Administración militar para adquirir los artefactos que se expresan.

Ultramar.—Real decreto, haciendo extensivo á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el Código civil, vigente en la Península.

Otro ampliando hasta 37 el número de plazas que se han de proveer entre los opositores á ingreso en la Administración de Justicia de Ultramar.

Gobernación.—Circular resolviendo que la mayor edad para las clasificaciones del padrón de vecinos y para el ejercicio del derecho electoral, es la misma que estaba fijada antes de regir el nuevo Código civil.

Ley segregando del Ayuntamiento de Lucillo, provincia de León, los pueblos de Luyegó y Villalibre, agregándolos al Ayuntamiento de Priaranza, y estableciendo la capital de la nueva municipalidad en Quintanilla de Somoza.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocas noches ocurrió un incidente que pudo ocasionar fatales consecuencias en el teatro de la Corredera, en Montilla.

Cuando el público aplaudía uno de los números de la zarzuela Certamen Nacional, se presentaron en son de fuga dos coristas, el tenor cómico y algún otro actor, corriendo despavoridos por la boca del escenario y pidiendo auxilio.

El público se alarmó, siendo la confusión muy grande, pues se ignoraba el verdadero motivo de lo que ocurría.

Bien pronto una llamarada al pie de un bastidor, que no fué vista hasta que se levantó un telón de cuadros, dió conocimiento al público de lo que se trataba.

El inmediato auxilio prestado por los mismos actores, maquinistas y demás que estaban en el escenario, dieron fin pronto al elemento, que se extinguió sin consecuencias.

El origen del fuego no fué otro que el haberse caído al suelo un quinqué encendido y colgado en un bastidor, derramándose el petróleo, que se incendió.

Dicen del Carpio que días pasados apareció muerto desastrosamente en las cercanías de aquella población don Manuel Broque Mesa, no habiéndose presentado el juzgado al levantamiento del cadáver, que fué llevado á casa en un carro, y al que se le dió sepultura sin proceder formalidad alguna y sin haberse verificado siquiera la autopsia.

El hospital de Mulhouse encierra en estos momentos un caso curioso:

Una joven de veintidos años duerme hace ocho días, con el cutis fresco y rosado, la respiración regular, y sin ninguna alteración en la fisonomía. Verdaderamente parece una mujer entregada al reposo y no experimenta ningún sufrimiento. Todas las funciones vitales se producen regularmente, y los miembros conservan su calor y su tensión naturales. Se nutre á la joven con leche, caldo y vino que se le hace tomar por medio de una cuchara. A veces esta operación se practica con alguna dificultad: los músculos esofágicos están á menudo inertes. Las personas que tratan y estudian á la joven dormida, ejercen sobre ella tal influencia, que la obligan á obedecer inconscientemente. Abre la boca cuando se la introduce la cuchara y traga, sin notarse contracción. Fenómeno singular. Insensibilidad completa en todo el cuerpo, demostrada al hacer penetrar un alfiler en la piel.

La frente presenta algunos movimientos de sensibilidad reflejada cuando se hace sentir á la joven una punzada. Sin embargo, la insensibilidad y la falta de conciencia no son absolutas. Así demuestra invencible horror al éter cuando se le introduce una gota en la boca, demostrando en seguida en su fisonomía una contracción que atestigua la repugnancia. Los brazos y las piernas se agitan con movimientos de impaciencia. No es completa la oscuridad en su cerebro, habiéndose demostrado esta particularidad cuando la visitó su madre. Al hablarla ésta, la cara de la joven se coloreó vivamente y algunas lágrimas salieron de sus ojos sin haberse por esto interrumpido el letargo.

El médico que la cuida espera de un momento á otro saldrá la enferma de este sueño especial y volverá á la vida ordinaria sin ninguna alteración en su salud.

Será curioso entonces saber si las impresiones que recibió durante el sueño han dejado recuerdo en su memoria.

Un vecino de Igualada, don Ramón Aguilera y Dalmases, ha dejado en su testamento, al morir, un legado de pesetas 25.000, con destino al hospital de aquella ciudad, cuya suma se destinará á la construcción en dicho establecimiento benéfico de una nueva sala, que llevará el nombre del generoso donante.

En Abanto pereció ahogado el otro día un muchacho que estaba bañándose en el pozo de una mina.

En Bilbao se declaró ayer, de madrugada, un violento incendio en la fábrica de latas de conservas de los señores Echevarría, quedando completamente destruido por las llamas el taller de imprimir con cuantos enseres contenía.

Las pérdidas son de bastante consideración, no precisamente por el valor que representan, sino porque tendrán que paralizarse los trabajos por algunos días, con motivo de haberse inutilizado algunas máquinas.

Dícese en San Sebastián que dentro de breves días llegará á aquella ciudad el hijo de la infuortunada doña Luciana Bercino, José Vázquez Varela.

Ha fundado en Cádiz, procedente de Fuengirolá, la fragata de guerra Gerona.

Con el título de Sociedad «Alfonso XII» ha quedado constituida en Durango (Méjico) una asociación de beneficencia española, de la cual es presidente el vicecónsul de España, don Antonio de Juambelz.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Santander la marquesa de la Viesca de la Sierra, madre política de don Francisco Agustín Silveira y del duque de la Seo de Urgel.

El cañonero Cocodrilo, de estación en Cádiz, ha recibido orden de repostarse de combustible y salir para Melilla.

En la Ceruña va á establecerse el alumbrado eléctrico por la misma empresa que suministra hoy el gas.

Ha sido detenido en Reus un sujeto que amenazó á su madre con darle muerte si al sonar las once de la noche no le había hecho entrega de un duro.

Prepárase en Santander, en obsequio á los señores Gamazo, Maura y otros hombres importantes en la política, residentes en aquella capital, una jira campestre, la cual se efectuará probablemente el miércoles próximo.

El sábado se suicidó en Cádiz un dependiente de comercio, llamado Rosendo Arcán, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, que le atravesó el órbita, produciéndole la muerte casi en el acto.

Se ignoran los motivos que le impulsaron á tomar tan funesta resolución.

El infeliz era casado, y deja un hijo de corta edad, y en estado interesante á su desventurada esposa.

Las noticias recibidas de San Sebastián, manifiestan que la recepción verificada en el Ayuntamiento ha sido por todo extremo solemne: toda la aristocracia que reside en aquella capital, la colonia veraniega en masa y la gente del pueblo acudieron á tributar á S. M. una prueba de adhesión.

Al entrar en la plaza de Guipúzcoa, el coche que conducía á la Real familia, fué rodeado de pescadoras que no cesaban de vitorear y dirigir frases de cariño al Rey, con una espontaneidad que conmovieron á la Reina.

La escalera del Ayuntamiento puede decirse que estaba tapizada de preciosas flores, los salones artísticamente adornados y llenos de bellas y elegantísimas damas.

Estaban también los representantes del cuerpo diplomático, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, gran número de funcionarios, de autoridades civiles y militares, y en una palabra, todo el elemento oficial.

Los señores Sagasta y Alonso Martínez.

El señor Romero Robledo, seguido de sus amigos.

La Reina vestía traje negro, sombrero claro, peto de arabescos de plata y oro, llevaba un abanico de gasa y tres imperdibles de brillantes.

El Rey vestía un traje que le regaló la reina Victoria, que es de raso color crema con la banda azul y zapatos del mismo color que el vestido.

La princesa y la infanta llevaban preciosos trajes blancos bordados con cintas rosa pálido y sombreros anchos con plumas.

La Reina se sentó bajo el dosel que estaba preparado para la recepción, teniendo en sus brazos al Rey y sentadas en los escalones de peluche la princesa y la infanta.

Asistió á la recepción el obispo de Vitoria, á quien besó el anillo toda la familia real.

Sirvióse un espléndido lunch. SS. MM. asomáronse al balcón que da á la plaza de Guipúzcoa, siendo aclamados con grande entusiasmo.

A bordo del vapor Fanfulla, que se halla fundado en Cádiz de paso para la América del Sur, embarcarán en dicho puerto trescientos y pico de emigrantes, con destino á Rosario de Santa Fe, Buenos Aires y Montevideo.

Ha salido de Cádiz para Lisboa el vapor de guerra francés Castor.

Ha fallecido repentinamente en el Ferrol el teniente coronel de infantería de Marina, jefe del cuarto tercio, don Teodomiro González y Gutiérrez.

El subsecretario de Gracia y Justicia ha girado una visita de inspección á los establecimientos penales de Burgos y Valladolid, adoptando aquellas medidas que juzgó á propósito para suplir parte las deficiencias de los edificios que aquellos ocupan.

El 8 de Julio último estuvo el presidente de la República Argentina con sus ministros y otras muchas personas distinguidas á bordo del crucero español Infanta Isabel, fundado en el puerto de Buenos Aires.

Nuestros marinos los obsequiaron con un almuerzo.

Al recibir al presidente, el comandante del buque pronunció un discurso, agradeciendo en nombre de la Reina Regente la atención de que habían sido objeto los marinos españoles por parte de los argentinos durante su permanencia en el Plata, y el presidente de la república contestó en breves y oportunas frases.

Al almuerzo concurrieron el ministro plenipotenciario de España, señor López Guijarro, don Luis Castells, don Emilio Reus y otros españoles.

Terminado el almuerzo se efectuaron algunos ejercicios de combate.

Después se acordó la distribución de las medallas con que se ha premiado á la tripulación del Infanta Isabel por el salvataje de veintitres personas que efectuaron el año 87, cuando la inundación en la isla Maciel, en la Boca del Riachuelo.

Al despedirse la comitiva, el presidente de la república ofreció al capitán y oficialidad el palco oficial del Politeama para la función de aquella noche.

En el pueblo de Viana de Cega, Valladolid, se ha hundido un trezo considerable de las tapias del cementerio, á consecuencia de las copiosas lluvias de principio de verano, llegando el caso de que los perros entren y profanen aquel sagrado recinto descubriendo algunos cadáveres, sin que hasta ahora se haya tomado medida alguna para evitar que continúe por más tiempo tan lamentable estado de cosas.

El tren exprés de Lisboa llegó á Madrid con una hora y cuarenta minutos de retraso.

Nuestro compañero en la prensa el señor Gutiérrez Abascal, ha obtenido mayoría en el escrutinio de interventores de Torrox, cuyo distrito aspira á representar en Cortes.

La Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza ha elevado al ministro de Hacienda una exposición en la que se trata de demostrar que es necesario:

- 1.º Modificar á su inspiración, si antes no es posible, el privilegio de emisión concedido al Banco de España en proporción únicamente con sus existencias en oro, conforme se ha establecido en los principales países europeos.
2.º Proceder con urgencia á una

completa reacuñación legal de la plata circulante, exigida ineludiblemente por la notable depreciación que ha experimentado ese metal y por las viciosas condiciones en que su elaboración ha tenido lugar en España; y

3.º Proceder igualmente á la monetización de especies de oro en la cantidad que demanden las necesidades de la circulación hasta que restablecida la normalidad de nuestro sistema monetario y conseguida la estabilidad de los cambios exteriores, España pueda entrar en el concierto de las demás naciones mercantiles.

EPISODIOS MADRILENOS.

Un sereno de la villa, llamado José Currás, que estaba convertido en un Tenorio en las afueras del barrio de las Peñuelas, donde prestaba servicio, llevaba sus aficiones á un extremo tan inusitado, que hasta llegaba á conducir á la prevención, bajo pretexto de que le habían faltado al respeto, á las mujeres que se negaban á sus pretensiones, y á más de Tenorio se las daba de bravo entre aquellos vecinos.

Una de estas noches pasadas llevó á la prevención á una mujer llamada Pía Blanco, con la acusación indicada, que fué desmentida por la mujer, quien además expresó el verdadero motivo de aquella arbitraria detención; y habiéndose presentado anteañoche en la delegación de la Inclusa, se convirtió á su vez en acusadora, manifestando que el Currás la había jurado matarla ó echarla á presidio si no accedía á tener con él relaciones ilícitas, por lo que rogó que la acompañasen á su casa con objeto de defenderla del sereno al pasar por su lado.

El subinspector señor Lafuente y el vigilante Suárez la acompañaron, con efecto, y habiendo encontrado al consabido sereno, el señor Lafuente le previno que no molestase ni se metiera con aquella mujer, á lo que el sereno contestó en términos insolentes y agresivos, desconociendo y menospreciando la autoridad de su interlocutor.

Muchos vecinos acudieron al ruido de la disputa, y vieron que el sereno, empuñando el chuzo y cogiendo de la solapa al Sr. Lafuente, le intimaba á que se marchase sopena de matarlo.

El Sr. Lafuente, por evitar un escándalo, marchóse á la prevención, en donde dió parte de lo ocurrido al delegado, quien puso á disposición del juzgado al digno servidor del Ayuntamiento.

Casi todos los vecinos del barrio acudieron, expresando su deseo de declarar la verdad de lo ocurrido, en un todo favorable al Sr. Lafuente, cuya conducta elogiaban todos, tanto como reprobaban la del sereno.

NOTICIAS POLÍTICAS.

De una á siete y media de la tarde estuvo ayer reunida en la Delegación de Hacienda la junta administrativa que entiendo de depurar responsabilidades en el ruidoso fraude de las latas de petróleo.

Según nuestras noticias, en las seis horas y media que duró la junta, se hizo un verdadero derroche de palabra, tan numerosos fueron los discursos pronunciados por casi todos los individuos que forman la junta.

En la primera parte de la sesión se suscitó animado debate acerca de la elección del reglamento que había de aplicarse al asunto. Unos opinaban que debía ser el del señor Cos Gayón, puesto que los hechos denunciados se habían cometido antes de la fecha de 1.º de Junio, en que comenzó á regir el actual reglamento del señor González, y otros que debía ser este último, toda vez que la denuncia se había formulado días después de ponerse en vigor el reglamento del actual ministro de Hacienda, acordándose se aplicara éste en todas sus partes al escandaloso fraude de las latas.

El letrado representante de la administración, señor Arriaga y el señor Barrero, defensor de los señores Salvador y Pons, discutieron extensamente, intervinieron en el debate el concejal señor Maltrana, quien dió lectura á algunos extremos del informe municipal para ampliarlos con datos que podía á la disposición de la junta, quien á su vez mostró otros que le había remitido la Compañía de los ferrocarriles de Cáceres y Portugal acerca de varias remesas de cajas de petróleo.

En esto se destinaron las seis horas y media que ayer estuvo reunida la junta, sin poder llegarse á adoptar ningún acuerdo de carácter definitivo respecto del particular.

La junta volverá á reunirse hoy á las nueve de la mañana.

La junta tiene el propósito de termi-

nar cuanto antes sus tareas, esperándose que si no se prodigan los discursos, puede dar su fallo en la sesión que mañana celebre.

Tan pronto como la junta dé por terminada su misión en lo de las latas, el gobernador civil pasará á la delegación el expediente formado sobre las sisas para que entienda en el asunto.

Aún no está formada la lista de los concejales de real orden que han de reemplazar á los que sean suspendidos en sus cargos, si bien, tanto el ministro de la Gobernación como el gobernador, tienen ya formado el oportuno proyecto.

La dificultad estriba en si la suspensión ha de ser total ó parcial, pues mientras unos ministros y el gobernador opinan por la primera de ambas medidas, otros ministros creen más pertinente la segunda.

La suspensión no se decretará hasta tanto que no termine sus trabajos la junta administrativa, pues la determinación de ésta será un argumento más en apoyo de la medida que se adopte é influirá mucho en la cuestión.

Sin embargo de todo lo que se dice, es probable que la suspensión sólo alcance á los concejales que forman parte de las comisiones de consumos, sisas, expropiaciones, vías y obras, etc., etcétera, en cuyas sesiones se han descubierto las faltas de que hacen mención la Memoria y los expedientes gubernativos.

Todas las conversaciones y todos los comentarios políticos de ayer versaron casi exclusivamente acerca de la carta del redactor correspondal de El Imparcial en Santa Agueda sobre las opiniones del señor Moret en los asuntos de actualidad.

Los ministros concedieron á estas sesiones suma importancia, y puede decirse que para tratar de ellas celebraron Consejo, pues cuando bajaron á la estación á despedir al señor ministro de Estado, hablaron de este asunto durante largo rato, mostrándose algunos algo irritados con la conducta del señor Moret, y esperando otros que éste atendie ó modifique al menos el sentido de sus declaraciones.

Uno de los puntos expuestos en la entrevista que más han molestado á los ministros, especialmente al de Estado, es el referente á la cuestión Benomar, y acerca de éste, y sin olvidar los demás extremos, ha dirigido el señor marqués de la Vega de Armijo una carta de queja al señor Moret.

El señor conde de Xiquena parece que abunda en las opiniones del ministro de Estado, y está dispuesto, según dicen sus amigos, si fuese necesario, á sostener la legalidad y la conveniencia de las medidas tomadas por el Gobierno en la cuestión suscitada por el exembajador de España en Berlín.

La carta á que antes aludimos salió en el correo de ayer.

Las noticias transmitidas por las autoridades de provincias, acusan tranquilidad completa en toda la Península.

No por esto dejaron anoche los fantaseadores de hablar de orden público, y hasta quisieron sacar partido del hecho de no haberse retirado en toda la noche el señor Capdepón del ministerio.

Si esto les ha de servir para fantasear, ya pueden hacerlo por ahora á diario, porque el señor Capdepón, cuya familia está fuera de Madrid, se ha instalado en el ministerio, y, como es natural, allí se quedará durante todo el verano.

Parece ser que hasta los últimos días del mes actual no se pondrán en práctica las variaciones introducidas en la organización del ministerio de la Guerra, y que para dicha fecha habrá sido ya promovido á general de división el que le es hoy de brigada, subsecretario del Ministerio y principal colaborador de las reformas, don Miguel Curroca.

Y sabido es que, según el decreto que reorganiza la administración central y la Junta superior consultiva de Guerra, las nuevas direcciones han de ser designadas por generales de división; y como no parece natural que los directores tengan más categoría que el subsecretario, ni tampoco que el ministro se prive hoy de los servicios del señor Curroca, se comprende, desde luego, que su ascenso sea consecuencia inmediata de la nueva organización dada al ministerio.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La desanimación es completa en todos los círculos políticos, en los que, lo poco que se trata se refiere á la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Continúa el gobernador civil sus trabajos para llegar á una solución pronta y que satisfaga los deseos de la opinión.

Por cierto que si se aspira á este resultado la suspensión debe alcanzar á todo el Ayuntamiento, sin perjuicio de que luego los tribunales de justicia otorguen á cada cual lo que le corresponda.

El número de los concejales suspensos será el de 22 ó 23, y éstos son los que forman las comisiones de consumos, expropiaciones, sisas y obras públicas.

Respecto á los nombres de los sustitutos, se guarda una prudente reserva, y acaso no sean conocidos en su totalidad, sino por presunciones, hasta que aparezcan el miércoles ó jueves en la Gaceta simultáneamente con los de los suspensos.

No resulta hasta ahora comprobado el que el Emperador Guillermo de Alemania, visite en el Norte á S. M. la Reina Regente.

Nuestras impresiones son que esta noticia, que ha partido de centros ministeriales, se ha echado á volar para distraer la atención de otros asuntos pero es lo cierto que hasta ahora nadie la juzga ni exacta ni seria.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 6.—Se considera como señal de seguridades pacíficas la próxima salida con licencia del ministro de Alemania en Belgrado.

Ha estallado una crisis ministerial en Rumanía, habiendo dimitido los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra por estar en desacuerdo con el de Hacienda.

Londres 6.—Ocupándose del viaje á Inglaterra del emperador de Alemania, se dice que poderosas razones impiden á Inglaterra entrar en la triple alianza, debiendo Inglaterra mostrar simpatías por las grandes naciones mantenedoras de la paz. Los diarios ingleses rechazan la anexión de Creta por Inglaterra ó por Grecia.

Paris 6.—Se han repartido 100 francos por acción de la torre Eiffel en calidad de beneficios, preparándose para muy pronto otro considerable dividendo.

Las citadas acciones se cotizan á 1.000 francos, lo que da una prima de 500, reducida á 400 con el dividendo repartido.

Los partidarios de Boulanger confiesan su derrota, pero empujan para las elecciones de diputados. Estas no se adelantarán como se había dicho.

Roma 6.—Las noticias de Abisinia son muy contradictorias. Se asegura, sin embargo, que el ras Aloula ha sido muerto ó herido en un encuentro extraño. Parece que Debed había avanzado en la provincia del Tigre y aceptado una entrevista con el ras Mangucia y el ras Aloula, siendo aquél, Debed, hecho prisionero. Se añade que en este conflicto ras Aloula ha sido, como se indica, muerto ó herido.

### Folleto

61

## DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

hostilidad alguna á buscarnos, sería imprudente alejarnos de aquí sin saber la verdad de lo que pasa. Dadme la bocina. Y sin esperar á que el doctor se la entregara, se la quitó de las manos, y se puso á hablar con el enemigo, si hemos de valerlos de la calificación del doctor. Justo es, por lo tanto, que escuchemos este diálogo.

—¿Quién va?—preguntó César haciendo resonar el espacio con el roncó óvalo de la bocina.

—Yo,—contestó el señor Malgalán valiéndose de toda la fuerza de sus pulmones.—Un admirador del doctor Celestinus.

—Pues que avance ese admirador.

—No puedo.

Constantinopla 6.—Se nota alarma y agitación en los distritos de Metelin y Chio.

Se supone que lo mismo lo de Creta que cuanto acontece en Bulgaria y Servia, se debe á maquinaciones de Rusia, que se sirve de agentes griegos ó rusos.

Londres 6.—El emperador Guillermo ha hecho un regalo de mucho valor á su prima la princesa de Gales, recién casada con el conde Fife.

El emperador está altamente satisfecho del buen recibimiento que le han hecho los ingleses.

Se han reanudado las negociaciones para la conversión de la Deuda privilegiada de Egipto. Se espera que al fin cederá Francia, previas algunas compensaciones.

Berna 6.—No contento Bismarck con haber denunciado el tratado suizo alemán, ha enviado una nueva nota al Consejo federal, en la cual á vuelta de protestas de conciliación, se dibuja una nueva amenaza. Se corre como cierta la noticia de que Alemania piensa denunciar el acta por la cual se reconoce la neutralidad de la Suiza.

Esto, y la agitación en las fronteras producida por la presencia de agentes, y la seguridad de que Italia concentra grandes fuerzas, tienen alarmada la opinión.

Munich 6.—Cinco mil católicos del Palatinado, reunidos en Neustard, han reclamado la leal aplicación del Concordato existente entre la corona de Baviera y la Santa Sede, expresando su esperanza de que los diputados católicos pongan todos los medios que estén á su alcance para conseguir que el Gobierno haga justicia á las reclamaciones formuladas por los obispos.

Berlin 6.—Alemania ha intimidado á Roma á que declare qué hay de cierto en la supuesta alianza franco-rusa. No hay que añadir que el Gobierno de San Petersburgo lo negó en redondo.

Los negocios de Bolsa más animados, y los valores con marcada tendencia á subir.

Se han desvanecido los temores de nuevas huelgas mineras. La extracción se ha normalizado y los últimos datos denuncian aumento en la exportación.

### Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carnes de vaca, de 1'20 á 2'00 pesetas el kilogramo.  
Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.  
Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.  
Idem de sordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.  
Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.  
Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.  
Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 41'00, el decalitro.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decalitro.

Petróleo de 0'80 á 0'84 pesetas litro, y de 0'00 á 8'00 el decalitro.

Cevico de la Torre (Palencia).—Confirmando cuanto le tengo dicho, la cosecha de cebada ha sido corta, no así la de trigo, que por efecto del tiempo fresco se ha hecho una granazón hermosa, resultando de lo poco que se ha trillado, buenas clases y abundante en cantidad.

Ha terminado la segunda quincena de Julio sin que podamos mencionar casi salidas de trigo, ni ventas de ninguna clase de cereales, pues seguramente no llegan á 1.000 fanegas del primero, las que han salido para Duena y Palencia á 34'75 rs. una.

Más animadas las transacciones en vinos puedo anotar la venta en la quincena de 9.000 cántaras de 6 á 7 reales.

El viñedo hasta ahora está limpio de epidemias.

Pedraza (Segovia).—La cosecha de algarrobas es superior.

Tiempo bueno.

Continúa la recolección de cebada y centeno.

Los garbanzos perdidos la mayoría y los restantes con pocas esperanzas.

Los precios de hoy son:  
Trigo á 37 y 37'50 rs. fanega; centeno á 20'59 y 21; cebada nueva á 14; algarrobas á 18; yerbas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 2'80; aceite á 48; cabritos á 30 rs. uno.

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado en esta fecha, es la siguiente:

Trigo de 32 á 35 rs. fanega; centeno de 19 á 20 id. id.; cebada de 19 á 20 id. id.; avena á 12 id. id.; garbanzos de 80 á 100 id. id.; titos de 36 á 40 id. id.; yerbas á 19 id. id.; cerdos al destete de 60 á 100 rs. uno; vino de 7 1/2 á 8 rs. cántaro.

El mercado ha estado escaso de granos, pues no se han presentado más que unos cuantos costales y carros.

El tiempo de mucho calor, con lo que

adelantan bastante los trabajos de siega, trilla y bielda.

En el mercado cubierto para cerdos y lechazos se van cubriendo los tres ángulos y levantando la casa para el conserje en medio del edificio.

Flores de Avila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno de 16 á 17 id. id.; cebada de 15 á 16 id. id.; algarrobas de 12 á 13 id. id.; garbanzos de 100 á 180 id. id.; lana negra del país de 52 á 56 rs. arroba; ovejas de 30 á 35 rs. una; corderos de 33 á 36 id. id.; primales de 50 á 56 id. id.

Se está en plena recolección, principiando á segar trigo.

El Ayuntamiento de este pueblo ha conseguido que le aprueben el expediente para construir escuelas y casas de Ayuntamiento, presupuestadas en cuarenta y cinco mil trescientas pesetas, las que se construirán con el capital que el mismo tiene en la Caja general de Depósitos. Tiene anunciado el remate de las obras para el día 18 del corriente. No faltarán jornales á los vecinos de esta villa, que tanto lo han de necesitar en este año con la pérdida de la cosecha de garbanzos.

Bilbao.—Las operaciones no han sido en grande escala ni tampoco los arribos merecen la pena; la plaza queda algo escasa en arroces y regularmente surtida de los demás artículos que prestan contingente al movimiento comercial de la misma.

Trigo á 8 pesetas 50 céntimos, hectolitro; centeno á 5; cebada á 4'50; garbanzos á 23; habas á 16; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 70 céntimos arroba; idem de segunda á 3'25; idem de tercera á 2'87; harinilla á 1'87; salvadillo 1'12; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4; aceite á 14 pesetas 50 céntimos arroba; carne de vaca á 1 peseta 5 céntimos kilo.

Cuellar (Valladolid).—Se cree arrojará la cosecha regulares rendimientos, aunque en los terrenos bajos hay bastantes sembrados que por la abundancia de agua se han ahogado.

Los precios de hoy son:

Trigo á 34 reales fanega, entrando 300 fanegas; centeno á 17 id. id., entrada 30 id.; cebada á 16 id. id., entrada 40 id.; avena á 10 id. id., entrada 4 id.; aluvas á 56 las pequeñas id. id., entrada 25 id.; garbanzos á 160 id. id., entrada 4 id.; yerbas á 19 id. id., entrada 10; harina de 1.ª á 13,50 rs. arroba; id. de 2.ª á 12,50 id.; id. de 3.ª á 10,50 id.; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 id.; salvados á 6 id.; Patatas nuevas á 9 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 37 á 39 rs. fanega, id. nuevo de 35 á 36; centeno de 20 á 21; habas de 36 á 40 colmada; aceite de 36 á 40 rs. cántaro; lanas del país de 69 á 70 rs. arroba; id. de Torrijos de 55 á 58; sin cosecha los garbanzos.

Tendencia del mercado, en baja.

Poca animación.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, regulares.

dinarial Primeramente vieron una cosa informe que parecía moverse; luego vieron un hombre, y, por último, distinguieron que este hombre se había puesto de pie sobre los anchos y rugosos lomos de un cinotaur.

—¿Pero es esto posible?—exclamó César.

—¡Oh! ya lo estais viendo.

—Acercóse, pues, la lancha, y el señor de Malgalán, que deseaba verse libre de la incómoda situación en que se encontraba, saltó y fué á caer en medio de sus amigos.

—Gracias á Dios que ya estoy entre vosotros,—dijo abrazando á sus amigos y saludando á César.

—¿Pero es cierto que está usted aquí?... Aquí, ¡en este abismo!... ¡en medio de nosotros!

—Tentadme, palpadme, abrazadme, y os persuadiréis que no soy un espíritu del otro mundo.

Y en efecto, era necesario hacer todo esto á fin de persuadirse de la realidad.

—¿Pues cómo estais aquí?... Esto es inconcebible,—exclamó Villaverde.

—Llévadme al Erebo, y ya os contaré mis aventuras.

—Luego no sois,—dijo César,—un émulo del doctor Celestinus.

—Lo que soy es su más decidido admirador, su amigo más entusiasta. Llévadme á él, quiero conocerlo, y hasta caer de rodillas ante sus plantas. Lo que

### Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento	
	precio	Alta	Baja	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 05			25
Idem id. pequeños...	74 50			20
Idem id. fin corriente...	74 15			15
Idem id. fin próximo...	60 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior...	75 50			25
Idem id. pequeños...	76 00			10
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 00			15
Idem id. pequeños...	88 40			20
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 00			10
Anualidades de Cuba...	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00			
Idem id. al 5 por 100...	00 00			
Acciones del Banco de España...	400 50			50
Compañía de Tabacos...	108 00			

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f....	Dineros.	25 85
Londres, á 8 d/v....		25 95
Paris, á 8 d/v....	francos	3 30
Burdeos, á 8 d/v....		00 00
Marsella, á 8 d/v....		00 00
Lisboa, á 8 d/v....		00 00
Hamburgo, á 8 d/v....		00 00
Génova, á 8 d/v....		00 00
Habana...		00 00
Puerto-Rico...		00 00
Manila...		00 00

### Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY  
PRINCIPE ALFONSO.—9.—El cocodrilo.—(Segundo acto).—Cádiz.—(Segundo acto).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(Moda).—Función en el kiosko por las bandas de los regimientos de San Fernando, Ciudad Rodrigo y Manila.—Gran festival coreado «A Paris en 15 minutos».

—Desde las 2 de la tarde en adelante, la gran montaña rusa.

FELIPE.—9.—De Madrid á Paris.—El cosechero de Arganda.—El año pasado por agua.—De Madrid á Paris.

MARAVILLAS.—9.—Paca la pantalonera.—Peluquero de señoras.—Las hijas del Zebedo.—(Segundo acto).

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—Soirée de gala.—Espectáculo notable y variado. Baja de precios en pablos y sillas.

FUNCIONES PARA MAÑANA

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—La Favorita.

—Desde las 2 de la tarde en adelante, la gran montaña rusa.

no haría delante de un rey, lo quiero hacer ante el soberano de la ciencia.

Era imposible detenerse en más explicaciones, y todos volvieron al vapor. El doctor, Clementina y el barón se hallaban en el puente esperando el resultado de aquella aventura y cuando vieron que la lancha se acercaba, echaron de ver al nuevo expedicionario que venía en ella.

—Pero, ¿quién es ese hombre?—exclamó el doctor al ver al señor de Malgalán.

—¡Oh! Un amigo de mi madre y mío,—contestó asombrado el barón.—Si no lo viera no lo creería... Esto es maravilloso.

Acercó la lancha á la escalera del vapor y todos subieron por ella. Tan luego como el señor de Malgalán puso los pies sobre la cubierta, conoció por instinto al doctor, y lo envolvió, por decirlo así, entre sus largos brazos.

—Dispense usted que le abraze, que le admire, que le reverencie. Dios ha querido que llené este deseo, el más grande de mi existencia y desde hoy será uno de vuestros más obedientes amigos.

—¡Pero, señor de Malgalán!—exclamó asombrado el barón de Pedralva.—¿Es posible que estéis aquí, entre nosotros?

—Podeis convenceros, estrechando lealmente esta mano, que os ofrezco.

—Hablad, hablad,—exclamaron todos que querían conocer aquel misterio.

## ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios.

POR

**DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO**

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

## AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas: 3 á los suscritores de este periódico.

*Antisepsis del Dr. Audet*.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

*Talismán de la Madre*.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

*Antitorreico*.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Páloras Charcot*.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Píldoras febrífugas*.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Luz!*—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Fluido Vital*.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Reconstituyente á fortiori*.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Gotas Viriles*.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Asmático Seydem*.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

*Contra-oxena*.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

*Disolvente Mekel*.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

*Específico Dower*.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Contra-tina*.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Píldoras antineuróticas del corazón*.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

*Antihistérico Jacoud*.—Cura el histérico. 4 pesetas á los suscritores.

*Perlas del Serrallo*.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

## COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

MADRID

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—

## SOLITARIA TÊNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

**CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PÍLDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran con purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRAGEAS Ó COMÉT S VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan temerosos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

## AGUAS

### BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

### ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y esofágicas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotérmicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

## A LOS MÉDICOS

La grandiosa y monumental obra

### DERMATOLOGÍA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Marcos,

Santiago, 22,

Valladolid

## ÚLTIMA PUBLICACION

### EL COSMOS EDITORIAL

ANDRÉ THEURIET

### LA BODA DE GERARDO

Versión Castellana de

ANTOLÍN SAN PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 127 de la esogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.



FABRICA

ALTURA

DE

DE LOS

CANDELABROS

CANDELABROS

PROPIOS

3m.50cm

MUY ELEGANTES

GRUESO

para Jardines

por la parte inferior

POSESIONES

0m.30cm

DE

PESO

RECREO

260 kilos

Plazas, Plazuelas

Y

PRECIO

GLORIETAS

SIN FAROLES

360 Pesetas

CALLE

CON FAROLES

DEL

REDONDOS

Mesón de Paredes

número 21.

CRISTALES PLANOS

MADRID

304 Pesetas

## Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 2.